

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:

Urge avanzar en la integración temprana de la ITO en los proyectos de construcción

Una de las grandes tareas pendientes en la industria de la construcción de nuestro país es avanzar en una mejora de la productividad que ayude a optimizar los procesos, recursos y plazos, tema en que la integración temprana de los distintos actores intervinientes en el diseño y la materialización de los proyectos es fundamental ya que incorpora las distintas visiones constructivas y soluciones disponibles en el mercado, y donde la inspección técnica de obras (ITO) juega un rol clave.

"La ITO es el ente más indicado para coordinar a los distintos especialistas, verificando que se incorporen de forma transversal los diferentes requerimientos del proyecto, además con su experiencia en obras similares puede hacer los aportes respectivos tanto en lo constructivo, materiales y soluciones como en lo administrativo para obtener un proyecto bien definido", explica Héctor Hidalgo Apablaza, vicepresidente del Comité de Especialidades y presidente del Grupo Técnico del Comité de Especialidades de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

Argumenta que cuando la ITO es llamada a participar del proyecto a partir solo desde la licitación de la obra o cuando está a punto de iniciarse, es poca la posibilidad de reacción ante descoordinaciones o indefiniciones, y menos aportar con su experiencia en la definición de materiales o sistemas. "Es muy importante que los mandantes entiendan que la labor de coordinación de proyectos, si bien es un servicio que las inspecciones técnicas pueden proporcionar, este debe ser realizado en una etapa distinta a la del trabajo en terreno".

Hoy una de las tareas más importantes del Comité de Especialidades de la CChC es introducir la integración temprana como una forma regular de trabajo en esta industria. "En construcción se escucha mucho hablar de productividad, pero aún no se ha logrado asociar correctamente a este concepto la integración temprana, lo que

Encargada de velar por el cumplimiento técnico y administrativo en contratos de construcción, en esta especialidad se debe impulsar además el uso de tecnologías e innovación para mejorar la eficiencia de los procesos.



La ITO es un agente más del proceso constructivo, tal como lo son los proyectistas, constructores, proveedores, servicios públicos y propios mandantes.

LEY 20.703

En el 2013, a través de la Ley 20.703, se reguló el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Obra, cuyo principal beneficio, entre otras disposiciones, fue reconocer el estatus jerárquico que necesitaba para comprender, por todos los demás agentes, su intervención en los proyectos y obras de construcción.

"La verdad que esta ley, desde que se dictó, contiene elementos que no consideran la real participación de la ITO en las obras de construcción, asignándole responsabilidades que no deberían corresponder a su labor, como lo es la subsidiaridad con el constructor respecto de defectos en la construcción", destaca Hernán Hidalgo.

Además, por ahora, precisa, solo supone la obligatoriedad de participación de la ITO en edificios de uso público. "Se está considerando el destino de la edificación por sobre la complejidad de esta, no obstante, tanto la modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) como el reglamento particular del Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Obra aún no han sido promulgados".



finalmente se traduce en menores gastos y mayores certezas en el cumplimiento de plazos de ejecución", puntualiza.

Y añade: "La sustentabilidad, productividad y prevención de riesgos son aspectos muy importantes y que deben estar

considerados en la misma medida y, más aún, debemos mejorarlos cada vez más. Sin embargo, no se puede realizar si



Héctor Hidalgo, vicepresidente del Comité de Especialidades y presidente del Grupo Técnico del Comité de Especialidades de CChC.

seguimos haciendo lo mismo que siempre hacemos; debemos mejorar en muchos aspectos, procesos y sistemas, entre otros, y para ello un gran aporte lo hacen las nuevas tecnologías y la inspección técnica de obras no debe estar ajeno a esto".

Desde este punto de vista, la ITO es un agente más del proceso constructivo, tal como lo son los proyectistas, constructores, proveedores, servicios públicos y propios mandantes, estatus que los obliga a todos ellos a estar al día y a la vanguardia de las tecnologías que utiliza la industria, en cuanto a nuevos materiales y sistemas constructivos, del uso de energías renovables, del cambio climático, de la huella de carbono, entre otros, así como en el empleo de inteligencia artificial y aplicaciones de todo tipo.

TECNOLOGÍAS

Al hablar de integración temprana y de la labor de coordinación que puede tomar la ITO con la participación de las distintas especialidades, una herramienta muy importante es el BIM (Building Information Modeling), que consiste en un conjunto de procesos y metodologías para la generación y gestión de datos de una construcción durante su ciclo de vida, utilizando para ello un modelo digital compartido entre distintos actores de la cadena de valor.

"Un aspecto relevante es que el BIM no es solo para coordinar proyectos en la etapa de diseño, que es como actualmente más se conoce y que produce grandes beneficios, sino que puede ser un aporte permanente durante el desarrollo y la materialización de una obra de construcción", indica Héctor Hidalgo.

Existen, además, tecnologías que permiten realizar un mejor seguimiento a las obras durante su construcción y, de esta forma, hacer las verificaciones correspondientes de forma más eficiente y completa, entre ellos, por ejemplo, los equipos de medición digitales, drones, escáneres, equipos de termografía, analizadores de redes, equipos de ductoscopia, boroscopios, cámaras 360, distintos softwares, etc.

"Es complejo para todas las inspecciones técnicas sumarse de forma simple a las nuevas tecnologías, debido a los costos asociados, además que no se trata solo de la compra de alguna tecnología en particular sino que se debe considerar también la preparación de los equipos de profesionales que estarán encargados de utilizarla. Sin embargo, es importante que la ITO tenga presente que la utilización e incorporación de las nuevas tecnologías en el trabajo incidirá directamente en la competitividad de estos servicios", concluye.